DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 36

Asunción, 9 de diciembre de 2014

Ref.: CONCURSO DE OFERTAS N° 4 "ADQUISICION DE VEHICULOS – 2° LLAMADO - SBE" ID N° 283.755

Señora Presidenta:

El Comité de Evaluación conformado para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del **CONCURSO DE OFERTAS N° 4 "ADQUISICION DE VEHICULOS – 2° LLAMADO - SBE" ID N° 283.755,** el mismo ha sido aprobado por Resolución N° 166 de fecha 23 de junio del año 2014, el cual está integrado por el, Abg. Fernando Raúl Paniagua Rojas, Director General de Administración y Finanzas; Abg Edwin López Director Financiero; Abg. Nadia Naime Noguez Chamas, Secretaria General; Sr. Milciades Duette Esteche, Director Administrativo y el Sr. Antonio Concepción Cantero, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 Contrataciones Públicas y el artículo 55 del Decreto N° 21909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley, y a lo solicitado en la Carta de Invitación del llamado en cuestión, se manifiesta cuanto sigue:

Que el llamado realizado cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria según el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 065/2014** emitido por Dpto. de Presupuesto y de acuerdo al Presupuesto Aprobado para el ejercicio fiscal 2014 en rubro pertinente **OBJETO DEL GASTO 530, ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL.**.

Que al acto de apertura de sobre realizado en fecha 5 de diciembre del corriente año, se presentaron las empresas; **MOTOR MARKET, VR S.A. y AUTOMOTOR S.A.,** según consta en el acta de apertura de sobres;

Que, a continuación se procede a verificar las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento de las documentaciones exigidas en el Pliego de bases y condiciones.

Que, las empresas oferentes presentan las documentaciones sustanciales exigidas de acuerdo al cuadro que detallamos a continuación:

Abog. Fernando R. Paniagua Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas

Milciades Duette E.
Director Administrativo

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Documentos Sustanciales

Empresa	Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en art. 40 y el art. 20.	Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de Lista de Precios debidamente completada y firmada	Garantía de mantenimiento de oferta
MOTORMARKET	Cumple	Cumple s/ SIPE	Cumple	Cumple
VR S.A.	Cumple	Cumple s/ SIPE	Cumple	Cumple
AUTOMOTOR	Cumple	Cumple s/ SIPE	Cumple	Cumple

Que, las ofertas presentadas por las empresas **MOTOR MARKET, VR S.A. y AUTOMOTOR S.A.,** cumplen con los documentos sustanciales solicitados en el PBC, según se visualiza en el cuadro más arriba.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ADQUISICION DE VEHICULOS

		MOTOR MARKET					VR S.A.				
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	CAMIONETA CERRADA	MAHINDRA	INDIA	1	180.000.000	180.000.000	SSANGYONG	COREA	1	189.900.000	189.900.000
2-	CAMIONETA CON CARROCERIA	FOTON	CHINA	1	178.000.000	178.000.000	YUEJIN	CHINA	1	177.900.000	177.900.000
TOTAL						358.000.000	TOTAL				367.800.000

		AUTOMOTOR S.A.				
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	CAMIONETA CERRADA	HYUNDAI SANTA FE	COREA	1	234.500.000	234.500.000
2-	CAMIONETA CON CARROCERIA	ISUZU NQR	JAPON	1	241.000.000	241.000.000
TOTAL						475.500.000

Abog. Fernando R. Paniagua Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas

Milciades Duette E.
Director Administrativo

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Que, de acuerdo al Comparativo de Precios, detallado anteriormente, se procedió a agrupar las ofertas de menor a mayor los cuales se detallan en el presente cuadro:

EMPRESAS	ITEM 1- CAMIONETA CERRADA	EMPRESAS	ITEM 2 – CAMIONETA CON CARROCERIA
MOTORMARKET	180.000.000	**VR S.A.**	177.900.000
VR S.A.	189.900.000	**MOTORMARKET**	178.000.000
AUTOMOTOR S.A.	234.500.000	**AUTOMOTOR S.A.**	241.000.000

Que, de acuerdo a las Ofertas Presentadas por las Empresas **MOTORMARKET Y VR S.A.** cumplen con las especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, detallado anteriormente.

CAPACIDAD FINANCIERA

MOTORMARKET

	2.011	INDICE	2.012	INDICE	2.013	INDICE	TOTAL
RATIOS DE LIQUIDEZ							
ACTIVO CORRIENTE	99.959.137.920	1,21	87.698.419.308	1,21	126.494.474.000	1,00	1,14
PASIVO CORRIENTE	82.746.138.982		72.755.221.686		126.091.446.000		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO							
PASIVO TOTAL	82.746.138.982	0,70	72.755.221.686	0,64	129.161.566.096	0,75	0,70
ACTIVO TOTAL	118.757.322.521		112.792.741.001		171.303.612.980		
RATIO DE RENTABILIDAD							
UTILIDAD DEL EJERCICIO	11.452.539.538	11,00	3.765.643.134	4,26	2.112.287.674	2,02	5,76
VENTAS	104.127.962.134		88.476.613.245		104.398.968.078		

Abog. Carlos R. Paniagua Rojas
Director General Administración y Finanzas

Milciades Duette E.
Director Administrativo

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

VR S.A.

	2.011	INDICE	2.012	INDICE	2.013	INDICE	TOTAL
RATIOS DE LIQUIDEZ							
ACTIVO CORRIENTE	2.213.751.114	19,41	10.809.707.026	1,54	12.812.654.734	1,40	7,45
PASIVO CORRIENTE	114.057.490		7.017.942.833		9.144.570.144		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO							
PASIVO TOTAL	114.057.490	0,05	7.017.942.833	0,63	9.144.570.144	0,68	0,45
ACTIVO TOTAL	2.216.215.114		11.152.171.026		13.372.874.118		
RATIO DE RENTABILIDAD							
UTILIDAD DEL EJERCICIO	88.896.959	4,45	1.842.919.720	26,55	77.958.595	0,46	10,49
VENTAS	1.998.110.577		6.940.034.905		16.874.872.861		

Que, de acuerdo al Análisis de Ratios Financieros las empresas **MOTORMARKET Y VR S.A.** cumplen con los índices solicitados en el Pliego de Bases y condiciones.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

MOTORMARKET Y VR S.A.

	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

c) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	X	

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Ing. Fernando Paragua Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas

Abg. Carlos Noguera
Secretario General

Milciades Duette E.
Director Administrativo

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	X	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	X	

d) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Ing. Fernando R. Paniagua Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas

Abg. Cecilia Rodríguez
Secretaria General

Milciades Duet
Director Administrativo

e) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC	**X**	
Balances comparativos correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013.- *El Oferente deberá demostrar evidencia documentada (contratos, orden de compras, facturas, u otros documentos), en cuanto a experiencia en el rubro para la provisión del bien solicitado de por los menos, tres (3) años. (2011/2012/2013), Cuyo valor de la suma de facturación alcance como mínimo el 30% de su oferta.*	**X**	

Que, de acuerdo a los documentos que componen la oferta la Empresa **VR S.A.** No cumple con los documentos solicitados en el Pliego de Bases y condiciones, referente a las Especificaciones Técnicas **"CHASIS CARACTERISTICAS",** por lo tanto esta Empresa ha sido desestimada.

Que, de acuerdo a los documentos que componen la oferta la Empresa **MOTORMARKET** es la única que cumple con los documentos solicitados en el Pliego de Bases y condiciones, por lo tanto se recomienda la Adjudicación a la misma.

Teniendo en cuenta que el importe aprobado por el Equipo Económico para la Adquisición de Vehículos según lo establece el Decreto que reglamenta el Presupuesto General de Gastos de la Nación, es acorde a lo ofertado en cada uno de los Lotes; este Comité Recomienda:

Que, en Conclusión de acuerdo a lo expuesto más arriba este Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el presente llamado **a LICITACION CORRESPONDIENTE A CONCURSO DE OFERTAS N° 4 "ADQUISICION DE VEHICULOS – 2° LLAMADO - SBE" ID N° 283.755 PARA EL ITEM 1 y 2 – CAMIONETA CERRADA y CAMIONETA CON CARROCERIA ; A LA EMPRESA MOTORMARKET CON RUC N° 80048600-5, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES (GS. 358.000.000).-**

Salvo mejor parecer, es el Dictamen del Comité de evaluación.

Abg. Lidia Noguera
Secretaria General

Abog. Bernardo R. Paniagua Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas

Milciades Duette E.
Director Administrativo

ANTONIO CANTERO
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA